



VISTO:

El expte. n° 0024055/2012, por el cual el Méd. Iván David Chaile eleva su renuncia al cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Química Biológica "A", de esta Facultad, por razones personales,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

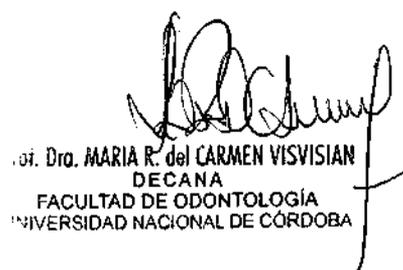
ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el **Méd. Iván David CHAILE** (leg. 47311) al cargo de PROFESOR ASISTENTE - dedicación simple- (Cód. 115) de la Cátedra de Química Biológica "A" de esta Facultad, a partir del 1 de mayo de 2012.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Méd. Chaile deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES A DIECISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE


D^{ña}. NIRTÁ M. SPADLIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


D^{ña}. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 112
MR/es